



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 8 - Telefax: 2 83 21 21 - Bogotá - Colombia
Email: cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO
ART 597 NUM 10 DEL C.G.P.

A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir en el levantamiento de las medidas cautelares dentro del proceso **EJECUTIVO No. 11 001 40 03 021-1985-73000-00** donde aparece como demandante **JORGE HERNANDO GALINDO** y como demandado **HUMBERTO HERNANDEZ Y RAFAEL GUTIERREZ**, en especial sobre el vehiculo objeto de este proceso, identificado con placa ELD-290, marca RENAULT, clase AUTOMOVIL para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

CERTIFICADO DE TRADICION N°. 1928

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR(A) UT SIETT CUNDINAMARCA SEDE OPERATIVA DE CAJICA
CERTIFICA: QUE EN LOS ARCHIVOS QUE SE LLEVAN EN ESTE ORGANISMO
SE ENCUENTRA LA HOJA DE VIDA DEL VEHICULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

INFORMACION ACTUAL			
PLACA	: ELD290	CARROCERIA	: SEDAN
CLASE	: AUTOMOVIL	MOTOR	: 000017197
SERVICIO	: PARTICULAR	CHASIS	: 7716457
MARCA	: RENAULT	SERIE	: 7716457
LINEA	: R12BREAK	MODELO	: 1980
COLOR	: ROJO CEREZA	VIN	:
ACTA	: NO	MANIFIESTO	: SI
FECHA/DOCUM	: 09/25/1980	IMPORTACION	: 11445
CAPACIDAD	: TON: 0.0	ADJUNA	: MEDELLIN
FORMATO PLACA	: NUEVO	QUIBICAJE	: 1289

PAS: 5

[Firma]

LUISA FERNANDA RIVERA SUAZA
ADMINISTRADOR UNIVERSAL CAJICA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 del articulo 597 del C.G.P., se fija el presente aviso en un lugar visible de la secretaria del Juzgado y en la pagina web de la Rama Judicial por el termino de ley.



NICOLE JOHANA GARCIA CABARCAS
Secretaria